



### ACTA SESION ORDINARIA N° 006/2018

Fecha	Martes 20 de marzo del 2018
Lugar	Salón Carlos María Sayago
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Accidental Consejo Regional de Atacama	Sr. Rodrigo Rojas Tapia
Secretaria Ejecutiva	Sra. Herminia Castillo López

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Araya Rojas, Mario	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Volta Rôjas, Héctor	Sí

**A.- Citación:**

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 006/2018 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 15 de marzo del 2018.

**Saludo Intendenta Regional Sra. Berta Torres Licuime**

Junto con manifestar sus saludos y felicitaciones a cada una de las consejeras y consejeros que hoy inician este segundo Core elegido por el voto popular, los invita a trabajar en unidad y por el desarrollo de la ciudadanía de la región. Señala que existe una serie de iniciativas que serán evaluadas y depuradas, lo cual será discutido de forma conjunta, teniendo en consideración lo ajustado del presupuesto. Reitera el llamado a trabajar por la región y en unidad. Señala que las puertas de la Intendencia estarán abiertas para todos. Luego presenta el equipo de profesionales que trabajará en las respectivas jefaturas de división y su jefe de gabinete Cristián Viñales.

Guillermo López, valora el trabajo de los consejeros, y como órgano colegiado es el fiel representante y depositario de muchas esperanzas de sectores de la región. Dentro de este contexto, y a través del voto popular ha recaído cumplir esas aspiraciones y sueños de la ciudadanía. La labor estará encaminada esencialmente a lograr con el Consejo Regional una relación fluida y sincronizada a través de las tres divisiones y por supuesto dentro del marco jurídico y legal vigente. Las puertas estarán abiertas para todos los consejeros y esperan contar con todo el apoyo del Consejo para lograr el objetivo final que es el desarrollo equitativo, sustentable y justo para todos y cada uno de los habitantes de la región. Finaliza su presentación señalando que espera que este trabajo se pueda ver coronado a través del esfuerzo y eficiencia de todos en sus respectivas funciones.

Por su parte, Emilio Garrote, Jefe de la División de Planificación y Desarrollo señala que se está interiorizando de los temas, pero ve que hay muchos proyectos que están en cartera y que hay que analizar. Viene a aportar y ayudar en el trabajo y obviamente a colaborar con un granito de arena al desarrollo de la región. Este dispuesto a ello y sus puertas estarán abiertas para consultas y planteamientos, y colaborar con los proyectos que se presenten. Espera ser un verdadero aporte para el desarrollo de Atacama.

Paula Guerrero, agradece la confianza de la señora Intendenta, por invitarla a formar parte de su equipo de trabajo. Tiene un cariño muy especial por el Gobierno regional puesto que trabajó ente el 2011 al 2014, junto a un grupo humano muy valioso y colaborador, del cual espera la misma respuesta para lograr los objetivos trazados por este nuevo Gobierno y las provincias logren materializar estos sueños anhelados.

Antes de finalizar su presentación, la Intendenta Berta Torres saluda personalmente a cada uno de los consejeros y consejeras y, les desea mucha suerte a todos ellos, quienes ganaron una elección para servir a Atacama. Que Dios los proteja y los guie en el camino.

---

Luego se ofrece la palabra al asesor jurídico, quien da lectura al Artículo 30 bis de la Ley 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional. *“En su sesión constitutiva, el consejo regional elegirá de entre sus miembros, por mayoría absoluta de sus integrantes en ejercicio, en votación pública, a viva voz, en orden alfabético de los apellidos de los consejeros, un presidente, que permanecerá en su cargo durante un período de cuatro años. Dicha sesión constitutiva será presidida por el presidente del consejo, siempre que haya de continuar como consejero para el correspondiente período; a falta de éste, por aquel de los presentes que haya desempeñado más recientemente el cargo de presidente y, en último término, por el consejero en ejercicio de más edad. Sólo para efectos de la elección, dicho presidente accidental no podrá*

*ejercer la facultad indicada en la letra e) del artículo 30 ter. En caso de no elegirse presidente en la primera votación, ésta se repetirá hasta en dos ocasiones adicionales. Con todo, si no fuere posible elegir presidente en la sesión constitutiva del respectivo cuatrienio, dicha elección deberá realizarse, con sujeción a las normas señaladas, en la sesión inmediatamente siguiente, y así sucesivamente hasta que ésta se verifique. Con todo, el período de cuatro años se contará desde la sesión constitutiva indicada. Ley 20757”.*

En razón de lo establecido, corresponde que el último presidente que se desempeñó como tal fue el consejero Rodrigo Rojas, pase a la testera a dirigir esta sesión y hasta que se dirima la presidencia definitiva de este cuerpo colegiado.

El consejero Rodrigo Rojas asume de manera accidental esta sesión. Agradece el trabajo importante que realiza este equipo y también agradece y valora la contribución que hará cada uno de los consejeros desde sus distintos sectores políticos, y que les permitirá desarrollar de la mejor manera su función. Tener presente que los une un mismo desafío, lo mejor para Atacama, desde la mirada personal, desde la mirada política, todos están invitados a contribuir y mientras le corresponda estar en la testera, tienen el más absoluto compromiso de contribuir al mejor desarrollo de todas las acciones.

**B.- Excusas por inasistencia: No hay**

**C.- Aprobación de Actas**

- Sesión Ordinaria N° 005 de fecha 06 de marzo 2018
- Sesión Extraordinaria N° 2 de fecha 09 de marzo 2018
- Sesión Extraordinaria N° 3 (Instalación del Consejo Regional)

**Acuerdo N° 1**

Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 005 de fecha 06 de marzo de 2018.

**Votación**

**A favor : 10 votos**

**Abstención : 04 votos (Sra. Fabiola Pérez Tapia, Sres. Juan Santana Álvarez, Roberto Alegría Olivares y Patricio Alfaro Morales).**

**Acuerdo N° 2**

Aprobar Acta de la Sesión Extraordinaria N° 002 de fecha 09 de marzo de 2018.

**Votación**

**A favor : 10 votos**

**Abstención : 04 votos (Sra. Fabiola Pérez Tapia, Sres. Juan Santana Álvarez, Roberto Alegría Olivares y Patricio Alfaro Morales).**

**Acuerdo N° 3**

Aprobar Acta de la Sesión Extraordinaria N° 003 de fecha 11 de marzo de 2018.

- Sesión Extraordinaria N° 3 (Instalación del Consejo Regional)

**Votación**

**A favor : 14 votos (Unanimidad)**

**D.- Correspondencia recibida:**

- 1.- Copia carta de Colectivo en Defensa del Medio Ambiente de Atacama, de fecha 06 de marzo de 2018, dirigida a la Sra. Intendente Regional, relacionada a situación que está en plataforma de internet del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), sobre dos proyectos de la empresa MPX y filiales.
- 2.- Ord. N° 025/2018 de CCIRA, envía informe Febrero 2018.
- 3.- Ord. N° 500 de SEREMI Bienes Nacionales, responde a Ord. N° 11 del Consejo Regional, acompaña antecedentes solicitados para pronunciamiento consultivo, respecto del inmueble ubicado en Caleta Chañaral de Aceituno, Comuna de Freirina. (Se remite Plano).
- 4.- Ord. N° 178 de Intendente Regional, adjunta Oficio N° 485 de SEREMI Bienes Nacionales, solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional.
- 5.- Ord. N° 177 de Intendente Regional, adjunta Ord. 193 de Directora de Obras Hidráulicas, MOP., quien solicita presentación al CORE-Atacama, Proyecto de Estudio del Programa de Agua Potable Rural, denominado "Habilitación Fuente Las Bandurrias, sistema APR Domeyko", que beneficiará a un conjunto de 420 familias de la localidad de Domeyko, comuna de Vallenar.
- 6.- Memorándum N° 05 de Jefe Depto. Administración y Personal del Gobierno Regional de Atacama, adjunta Planilla con detalle Presupuesto CORE 2018.
- 7.- Ord. N° 04 de Encargado Unidad Asuntos Internacionales del Gobierno Regional de Atacama Sr. Benyork Páez Cerezo, envía Plan de Trabajo URAI 2018.

Respecto al punto N°4 de la correspondencia, el presidente accidental del Core señala que este tema debe quedar pendiente para que sea analizado una vez constituidas las respectivas comisiones.

En relación al punto N°3 de la correspondencia el consejero Fernando Ghiglino señala que debe ser analizado en comisión, para que no quede dudas que el territorio que se está solicitando corresponde efectivamente a Bienes Nacionales y no tiene jurisdicción de la Gobernación Marítima.

A juicio del presidente accidental es importante que cada consejero pueda emitir una opinión sobre el tema, para resolver de la mejor manera posible y lo más adecuado es que sea en comisión, una vez que éstas se constituyan.

El consejero Fernando Ghiglino sugiere invitar a un funcionario de Bienes Nacionales para que se pronuncie sobre el tema y explique la pertenencia de estos terrenos que se están solicitando. Sugiere que el tema pase a la comisión de Ordenamiento Territorial

Respecto de los puntos de la correspondencia, el consejero Juan Horacio Santana pone el acento en el punto N°3 de la correspondencia. Le preocupa la gran cantidad de terreno que se está solicitando para la instalación de paneles fotovoltaicos. Le gustaría tener más información al respecto, porque no tiene conocimiento si se trata de una concesión o entrega gratuita de los terrenos, y si la empresa paga a quien le llegan los recursos.

---

El consejero Fernando Ghiglino explica que los terrenos de Chañaral Aceituno, están en proceso de traspaso al Ministerio de Bienes Nacionales, por parte de la familia Prokurica. Es una transferencia gratuita al municipio de Freirina, que permitiría realizar inversiones públicas y que hoy no lo puede hacer, por falta del dominio. Sin embargo, tiene algunas dudas al respecto, porque el mapa que tiene en su poder no deja claro si el terreno le pertenece a la Gobernación Marítima por las cercanías de la costa o bien a la sucesión Prokurica.

Respecto a la petición de los terrenos para energía renovables, el consejero Ghiglino señala que este tipo de peticiones debiera siempre pasar al análisis de la comisión de Ordenamiento Territorial, porque hay que revisar que estas peticiones no dañen el medio ambiente, que realmente sea para una inversión que beneficie a la región, entre otros temas que son atingente a estas solicitudes.

El consejero Gabriel Mánquez sugiere invitar a funcionarios de Bienes Nacionales para que expliquen este tema a los consejeros y además puedan responder las inquietudes que existen y que planteaba el consejero Santana.

Por su parte, el consejero Patricio Alfaro comparte la moción de invitar a los funcionarios de Bienes Nacionales, puesto que considera importante votar informado estos temas y en particular con esta solicitud para una planta fotovoltaica. También, le gustaría interiorizarse sobre este proyecto y su impacto medio ambiental.

Por último, la consejera Fabiola Pérez avala la inquietud del consejero Patricio Alfaro, en términos de conocer el proyecto en sí, porque este tipo de iniciativas siempre tienen un impacto en el medio ambiente. Así existen muchos proyectos de similares características en la provincia de Huasco, por lo tanto, además de abordarse en la comisión de Ordenamiento Territorial, este proyecto debiese tratarse en la comisión de Medio Ambiente.

Luego de otros comentarios al respecto, se pasa al punto N°2 de la tabla de la sesión.

---

#### **E.- Tabla de la Sesión:**

##### **1.- Saludo Intendenta Regional Sra. Berta Torres Licuime**

Se hizo al inicio de la sesión.

##### **2.- Elección Presidente del Consejo Regional de Atacama, en virtud de lo indicado en el Artículo 30 bis, de la Ley N° 19.175.**

El asesor jurídico explica que la votación del presidente del Consejo se debe efectuar a viva voz y por orden alfabético de los apellidos paternos de cada consejero. El presidente del Consejo deberá ser elegido de entre sus pares con la mayoría absoluta, es decir 8 votos.

Por tal motivo, la secretaria ejecutiva, Herminia Castillo comienza con el proceso por orden alfabético y a viva voz.

Al no existir mayoría absoluta, dado que el consejero Fernando Ghiglino - propuesto por sus pares- obtuvo 7 votos (Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricia González Brizuela, Rebeca Torrejón Sierra) y otros 7 consejeros (Javier Castillo Julio, Gabriel Mánquez Vicencio, Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Álvarez, Ruth Vega Donoso, Héctor Volta Rojas), se abstuvieron, se decide posponer el proceso de elección.

El consejero Javier Castillo fundamenta su voto de abstención. Señala que el ejercicio de ayer, agotando todas las instancias de diálogo, demostró que se puede lograr una productiva gobernabilidad. A su juicio, en este punto no se han agotado todas las instancias de diálogo para tales efectos.

El asesor jurídico explica que ante los resultados, el pleno puede decidir posponer la elección para el próximo pleno, o bien volver a repetir el proceso en dos oportunidades más.

Respecto de lo señalado el consejero Fernando Ghiglino sugiere posponer el proceso, dado que no existe acuerdo político, por lo tanto sería seguir en vano la elección. Insiste en que se deje para la próxima sesión y una vez que las fuerzas políticas se pongan de acuerdo para la nueva gobernabilidad del Core.

Sin mayores comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo N° 4**

Aprobar posponer la Elección del Presidente del Consejo Regional de Atacama, para la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el martes 3 de Abril de 2018.

#### **Votación**

**A favor : 14 votos (Unanimidad)**

### **3.- Resolución Comisión Provincial de Huasco**

El consejero Roberto Alegría, en su calidad de presidente accidental de la comisión Provincial Huasco, informa que tras la reunión del pasado 16 de marzo llegaron al acuerdo de incorporarse a las siguientes comisiones: Inversiones los consejeros Fabiola Pérez y Roberto Alegría. Minería, Infraestructura y Fomento Productivo los consejeros Rebeca Torrejón y Juan Santana.

Respecto a la elección de presidente de la comisión acordaron y determinaron por mayoría que ésta se realice el 21 de marzo.

### **Comisión Provincial de Chañaral**

El consejero Gabriel Mánquez informa que reunidos todos los integrantes de la comisión, tomaron la decisión que él sea el presidente. Sin embargo, tienen algunas decisiones que tomar, en torno a cómo se va dictando el proceso de conformación de las distintas comisiones, teniendo como desafío el fortalecimiento de la provincia de Chañaral que es la más pequeña y con menos integrantes. Todo ello, tomando como base la experiencia de lo que ha sido el Consejo y que hoy se busca un sentido de unidad territorial más que de diferencias y matices políticos.

## **Comisión Provincial de Copiapó**

El consejero Fernando Ghiglino informa que no se reunieron como tal, por tanto dejarán pendiente el punto hasta la próxima sesión.

### **4.- Resolución Comisiones Provinciales Unidas**

El consejero Fernando Ghiglino, en su calidad de presidente de las comisiones provinciales unidas señala que tras una larga reunión quedaron constituidas las comisiones de trabajo según el acuerdo adjunto que es sometido a votación del pleno.

#### **Acuerdo N° 5**

Aprobar la conformación de las Comisiones de Trabajo del Consejo Regional de Atacama según el siguiente detalle:

#### **COMISION JURIDICA Y FISCALIZACION**

1. Mario Araya Rojas
2. Gabriel Mánquez Vicencio
3. Rodrigo Rojas Tapia
4. Rebeca Torrejón Sierra
5. Héctor Volta Rojas

#### **COMISION INVERSIONES**

1. Roberto Alegría Olivares
2. Javier Castillo Julio
3. Fernando Ghiglino Pizarro
4. Patriciá González Brizuela
5. Gabriel Mánquez Vicencio
6. Fabiola Pérez Tapia
7. Héctor Volta Rojas

#### **COMISION INFRAESTRUCTURA, FOMENTO PRODUCTIVO Y MINERIA**

1. Mario Araya Rojas
2. Sergio Bordoli Vergara
3. Javier Castillo Julio
4. Patricia González Brizuela
5. Gabriel Mánquez Vicencio
6. Juan Santana Alvarez
7. Rebeca Torrejón Sierra

#### **COMISION ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLANIFICACION Y TRANSPORTE**

1. Sergio Bordoli Vergara
2. Fernando Ghiglino Pizarro
3. Patriciá González Brizuela
4. Fabiola Pérez Tapia
5. Ruth Vega Donoso

#### **COMISION DESARROLLO SOCIAL**

1. Patricio Alfaro Morales
2. Juan Santana Álvarez
3. Rebeca Torrejón Sierra
4. Ruth Vega Donoso
5. Héctor Volta Rojas

**COMISION REGIMEN INTERIOR Y GESTION**

1. Roberto Alegría Olivares
2. Javier Castillo Julio
3. Fernando Ghiglino Pizarro
4. Rodrigo Rojas Tapia
5. Rebeca Torrejón Sierra

**COMISION CIENCIA Y TECNOLOGIA**

1. Sergio Bordoli Vergara
2. Javier Castillo Julio
3. Gabriel Mánquez Vicencio
4. Juan Santana Álvarez
5. Ruth Vega Donoso

**COMISION EDUCACION Y CULTURA**

1. Roberto Alegría Olivares
2. Patricio Alfaro Morales
3. Fabiola Pérez Tapia
4. Juan Santana Alvarez
5. Ruth Vega Donoso

**COMISION COOPERACION INTERNACIONAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

1. Roberto Alegría Olivares
2. Patricio Alfaro Morales
3. Mario Araya Rojas
4. Javier Castillo Julio
5. Fernando Ghiglino Pizarro

**COMISION MEDIO AMBIENTE**

1. Patricio Alfaro Morales
2. Javier Castillo Julio
3. Fabiola Pérez Tapia
4. Rodrigo Rojas Tapia
5. Héctor Volta Rojas

**COMISION PROVINCIAL DE COPIAPO**

1. Patricio Alfaro Morales
2. Sergio Bordoli Vergara
3. Javier Castillo Julio
4. Fernando Ghiglino Pizarro
5. Patricia González Brizuela
6. Rodrigo Rojas Tapia
7. Ruth Vega Donoso

**COMISION PROVINCIAL DE HUASCO**

1. Roberto Alegría Olivares
2. Fabiola Pérez Tapia
3. Juan Santana Alvarez
4. Rebeca Torrejón Sierra



## **COMISION PROVINCIAL DE CHAÑARAL**

1. Mario Araya Rojas
2. Gabriel Mánquez Vicencio
3. Héctor Volta Rojas

### **Votación**

**A favor : 14 Votos (Unanimidad)**

### **5.- Inducción de Personal del Consejo Regional de Atacama, a las Sras. y Sres. Consejeras y Consejeros Regionales.**

#### **Exposición asesor jurídico**

- Órgano Constitucional.
- Composición.
- Ley Orgánica Constitucional N° 19.175 Sobre Gobierno y Administración Regional.
- Atribuciones y Funciones.
- Modificaciones legales importantes.

#### **GOBERNADOR REGIONAL**

- Génesis legislativa.
- Atribuciones y Funciones.
- Elección de la autoridad.
- Período de Vacancia Legal (Gobernador/ Intendente).

#### **DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL**

- Creación del organismo.
- Definición.
- Atribuciones y Funciones.
- Gobierno Interior y Orden Público.
- Gestación.
- Atribuciones y Funciones.
- Delegado Presidencial Regional y relación de jerarquía.

#### **Consejo Regional**

- Definición legal.
- Atribuciones.
- Facultades normativas.
- Facultades resolutivas.
- Facultades fiscalizadoras.
- Cuerpos que lo regulan.

#### **¿Cómo funciona el consejo regional?**

- Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.
- Comisiones de Trabajo.

#### **Estipendios**

- Dieta por asistencia a Sesiones.
- Dieta por asistencia a Comisiones de Trabajo.
- Dieta especial de Presidente del cuerpo colegiado.
- Dieta anual asistencia mínima 75% de sesiones.
- Justificación de Inasistencias.

**Fondos no sujetos a rendición (viáticos)**

- Cometidos en representación del Gobierno Regional y/o del Consejo Regional.
- Asistencia a Comisiones o Sesiones del Consejo Regional.
- "Lugar de residencia habitual".
- Cometidos al extranjero.
- Limitaciones presupuestarias

**Derecho a pasajes o reembolso de gastos de traslados**

- Situaciones en que se verifica.
- Principio de Economicidad y Eficacia.
- Responsabilidad administrativa en su otorgamiento.

**Seguridad social**

- Posibilidad de afiliación al Sistema de Pensiones.
- Régimen de los trabajadores por cuenta ajena.
- Seguro contra riesgo de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (Ley N° 16.744).
- Cargo del Gobierno Regional.

**Permisos laborales para consejeros regionales**

- Empleadores de los Consejeros Regionales deberán conceder los permisos necesarios para ausentarse de sus labores habituales con objeto de cumplir sus funciones como personeros regionales.
- ¿Cuándo?
- ¿Existe un tiempo máximo?
- ¿De quién es cargo el permiso otorgado?

**Causales de cesación**

- 1.- Incapacidad psíquica o física para su desempeño.
- 2.- Renuncia por motivos justificados, aceptada por el Consejo.
- 3.- Inasistencia injustificada a más del 50% de las sesiones celebradas en un año calendario.
- 4.- Pérdida de alguno de los requisitos exigidos para para ser elegido Consejero o incurrir en alguna inhabilidad sobreviviente.
- 5.- Incurrir en una incompatibilidad prevista en la ley, o contravención grave al principio de la probidad administrativa.
- 6.- Actuar como agente en gestiones particulares de carácter administrativo.

**Causales de cesación**

- ¿Requieren ser declaradas por el Tribunal Electoral Regional?
- Excepción.
- Forma de proveer la vacancia en el Consejo Regional.

**Presidencia accidental**

- ¿En qué consiste?
- Limitaciones.
- Duración.

En virtud a la hora, el presidente accidental del Core, precisa que el resto de la presentaciones se llevarán a efecto en los próximos plenos.

---

#### F.- Invitaciones:

**Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.**

Invitación de don Claudio Núñez Sáez, Inspector, Jefe de la III Región Policial de Atacama, de la Policía de Investigaciones de Chile, a un Desayuno de Camaradería, a efectuarse el día jueves 22 de marzo del año en curso, a las 9:30 hrs., en dependencias del Cuartel Policial Atacama, ubicado en calle Atacama N° 1098, comuna de Copiapó.

#### **Acuerdo N° 6**

Aprobar la asistencia de las Sras. y Sres. Consejeros Regionales **Patricio Alfaro Morales, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, y Ruth Vega Donoso** a Invitación de don Claudio Núñez Sáez, Inspector, Jefe de la III Región Policial de Atacama, de la Policía de Investigaciones de Chile, a un Desayuno de Camaradería, a efectuarse el día jueves 22 de marzo del año en curso, a las 9:30 hrs., en dependencias del Cuartel Policial Atacama, ubicado en calle Atacama N° 1098, comuna de Copiapó.

#### **Votación**

**A favor : 14 Votos (Unanimidad)**

---

Invitación del Consejo del Banco Central de Chile y el Consejo Directivo de la Corporación de Atacama, CORPROA, a exposición del Informe de Política Monetaria, correspondiente a marzo de 2018, que estará a cargo del Consejero del Banco Central, Sr. Joaquín Vial Ruíz-Tagle. La exposición se realizará el viernes 23 de marzo a las 9:30 hrs. en el Antay Casino & Hotel, ubicado en Los Carrera 2440, Copiapó. La finalidad de esta actividad es profundizar vínculos entre la Región de Atacama y el banco Central, a través de una instancia de acercamiento con autoridades regionales, empresarios, la comunidad, y un Consejero del Instituto Emisor.

#### **Acuerdo N° 7**

Aprobar la asistencia de los Sres. Consejeros **Sergio Bordoli Vergara y Javier Castillo Julio**, a Invitación del Consejo del Banco Central de Chile y el Consejo Directivo de la Corporación de Atacama, CORPROA, a exposición del Informe de Política Monetaria, correspondiente a marzo de 2018, que estará a cargo del Consejero del Banco Central, Sr. Joaquín Vial Ruíz-Tagle. La exposición se realizará el viernes 23 de marzo a las 9:30 hrs. en el Antay Casino & Hotel, ubicado en Los Carrera 2440, Copiapó. La finalidad de esta actividad es profundizar vínculos entre la Región de Atacama y el banco Central, a través de una instancia de acercamiento con autoridades regionales, empresarios, la comunidad, y un Consejero del Instituto Emisor.

#### **Votación :**

**A favor : 14 Votos (Unanimidad)**

---

Invitación de Directora del Establecimiento Municipal, Centro de Educación Integrada de Adultos, C.E.I.A, Sra. Amada Quezada Araya y el Presidente de la Agrupación Cultural CEIA, Sr. Juan Buchorts Cárdenas, para participar en Cuenta Pública Gestión 2017, a realizarse el martes 27 de marzo a las 20:00 hrs. en las dependencias de la casa de Estudios, ubicada en calle Jacinto Ochoa S/N°, entre Luis Flores y Van Buren (espaldar hacia circunvalación), Copiapó.

**Acuerdo N° 8**

Aprobar la asistencia de los Sres. Consejeros **Sergio Bordoli Vergara y Gabriel Mánquez Vicencio**, a Invitación de Directora del Establecimiento Municipal, Centro de Educación Integrada de Adultos, C.E.I.A, Sra. Amada Quezada Araya y el Presidente de la Agrupación Cultural CEIA, Sr. Juan Buchorts Cárdenas, para participar en Cuenta Pública Gestión 2017, a realizarse el martes 27 de marzo a las 20:00 hrs. en las dependencias de la casa de Estudios, ubicada en calle Jacinto Ochoa S/N°, entre Luis Flores y Van Buren (espaldar hacia circunvalación), Copiapó.

**Votación**

**A favor : 14 Votos (Unanimidad)**

---

Invitación de Intendenta Regional, de Presidente Accidental del Consejo Regional y del Director del Grupo de estudios del Agua GEA de la Universidad de Chile, para asistir a Seminario "Investigación aplicada en agricultura para la gestión hídrica en la Región de Atacama", esta actividad se realizará el día jueves 29 de marzo de 2018, a las 09:00 hrs. en el Salón principal del Centro Cultural de Alto del Carmen.

**Acuerdo N° 9**

Aprobar la asistencia de las Sras. y Sres. Consejeros **Roberto Alegría Olivares, Sergio Bordoli Vergara, Fabiola Pérez Tapia, Juan Santana Alvarez y Rebeca Torrejón Sierra**, a Invitación de Intendenta Regional, de Presidente Accidental del Consejo Regional y del Director del Grupo de estudios del Agua GEA de la Universidad de Chile, para asistir a Seminario "Investigación aplicada en agricultura para la gestión hídrica en la Región de Atacama", esta actividad se realizará el día jueves 29 de marzo de 2018, a las 09:00 hrs. en el Salón principal del Centro Cultural de Alto del Carmen.

**Votación**

**A favor : 14 Votos (Unanimidad)**

---

**G.- Puntos Varios:****Inscritos:**

Sra. Ruth Vega Donoso

1.- La consejera Ruth Vega solicita –por encargo del ex consejero y presidente del Core, Francisco Madero, incentivar en el pleno del actual Consejo, el análisis y revisión de la segunda etapa del proyecto de la Universidad de Atacama "Ingeniería 2030", financiado con recursos Corfo y que actualmente se encuentra con los plazos vencidos. Recuerda que éste es un proyecto compartido con la región de Coquimbo. Plantea la importancia de colocar en tabla la discusión y financiamiento de este proyecto.

Al respecto, el presidente accidental del Core, se compromete a realizar las gestiones.

2.- El consejero Héctor Volta en atención a los anuncios de la Intendenta Berta Torres, respecto a la revisión y limpieza de la actual cartera de proyectos FNDR, solicita pedir al Gobierno Regional un informe respecto a la situación económica del FNDR y las prioridades en materia de proyectos que beneficiarían a la comuna y provincia de Chañaral.

El presidente accidental señala que junto con compartir la inquietud permanente de saber el estado financiero y ejecución de obras del Gobierno Regional, en la administración anterior se entregaba de forma trimestral un detalle del estado de avance y financiero de los proyectos en ejecución. Espera que esta iniciativa se

continúe en esta nueva administración. Sugiere solicitar los últimos informes a la secretaria ejecutiva.

El consejero Gabriel Mánquez explica que existe una formalidad en el Consejo Regional y este tipo de información debe ser solicitada en los plenos.

3.- El consejero Rodrigo Rojas agradece al equipo de trabajo que lo acompaña en este nuevo desafío de pensar todos, la región que “queremos” de aquí al año 2022 y esperar ese mismo compromiso para estos cuatro años. También valora el diálogo que se ha dado al interior de este nuevo Core y también de los sectores políticos, que en beneficio de este diálogo y equidad en la representación le permitan asumir la presidencia del Consejo regional y con el compromiso de hacerlo de la mejor manera posible.

---

G.- Término de la Sesión 18:00 horas. Aproximadamente.

---



*[Handwritten signature]*  
**HERMINIA CASTILLO LÓPEZ**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**  
**CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



*[Handwritten signature]*  
**RODRIGO ROJAS TAPIA**  
**PRESIDENTE ACCIDENTAL**  
**CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**